

CODIGO DEL PROYECTO: PPE-021-(3373-3379-3375-1134-1135)

Lima, 21 de junio del 2022

Señores
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto SMP SECTOR 007400 MALLA 014,015; SECTOR 006800 MALLA 015; SECTOR 001301 MALLA 011,012.

Radicado: R2022 - 032236

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“SMP SECTOR 007400 MALLA 014,015; SECTOR 006800 MALLA 015; SECTOR 001301 MALLA 011,012”**, ubicado en el Distrito de San Martín de Porres, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **WILSON GUERRERO BUITRAGO** identificado con C.E. 001022384 y/o **BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO** con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra

CÁLIDDA

C. M. 150
C.C. 150
Teléfono: 150
San Martín de Porres

empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 22/06/2022 15:03:42

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



SEGUIMIENTO DEL DOCUMENTO			
TIPO DE DOCUMENTO	NRO.DOCUMENTO	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE DERIVACIÓN
EXPEDIENTE	2022 - 0000100748	23-06-2022 02:40:08 PM	23-06-2022 02:40:08 PM
RUC / DNI	ADMINISTRADO		
20503758114	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		

DATOS DEL DOCUMENTO RECIBIDO		
TIPO	NÚMERO	FOLIO
AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS	114300	72

MOVIMIENTOS DEL DOCUMENTO

NRO	FECHA DE RECEPCIÓN	AREA	DOCUMENTO	AREA DE DESTINO	FECHA DE RECEPCION	ESTADO
1	23-06-2022 02:40:08 PM	MPV GDU	AUTORIZACIONES DE OBRAS EN VIAS PUBLICAS 114300	DIVISION DE OBRAS Y REDES PUBLICAS		EN PROYECTO

Consulta realizada: 24/06/2022 15:16:42

CODIGO DEL PROYECTO: PPE-021-(3373-3379-3375-1134-1135)

Lima, 21 de junio del 2022

Señores
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto SMP SECTOR 007400 MALLA 014,015; SECTOR 006800 MALLA 015; SECTOR 001301 MALLA 011,012.

Radicado: R2022 - 032236

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“SMP SECTOR 007400 MALLA 014,015; SECTOR 006800 MALLA 015; SECTOR 001301 MALLA 011,012”**, ubicado en el Distrito de San Martín de Porres, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **ALFACO SAC** identificada con RUC N°220601832390, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero Yerlyn Yack Gómez Melgarejo, con registro del Colegio de Ingenieros N°213465; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable a la Ingeniera Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 170305.

En ese sentido, en conformidad con lo dispuesto en el numeral 124.1 del artículo 124° del TUO de la Ley N° 27444, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al señor **WILSON GUERRERO BUITRAGO** identificado con C.E. 001022384 y/o **BERTHA SULIANA HERRERA CHAMORRO** con DNI N° 42573068, a fin que en nombre y representación de nuestra

CÁLIDDA

C. M. 1150
C.C. 1150
Teléfono: 1150
San Martín de Porres

empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda, hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- Casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Abel.Villanueva@calidda.com
- Suliana.Herrera@alfacosac.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 22/06/2022 15:03:43

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





Luis Molina <luis.molina@alfacosac.com>

RV: Estado de la solicitud de la mesa de partes virtual MDSMP

1 mensaje

Jairo Seminario Coronado <Jairo.Seminario@calidda.com.pe>
Para: "luis.molina@alfacosac.com" <luis.molina@alfacosac.com>

28 de junio de 2022, 9:06

ptc

De: Mesa de Partes Virtual - MDSMP <mesadepartessmp@mdsmp.gob.pe>
Enviado el: jueves, 23 de junio de 2022 14:47
Para: Jairo Seminario Coronado <Jairo.Seminario@calidda.com.pe>
Asunto: Estado de la solicitud de la mesa de partes virtual MDSMP

Mesa de Partes Virtual MDSMP

¡Saludos, ROBERTO FRANCO!

Su solicitud con código *62b49c1f0a3c1* ha sido **ACEPTADA**

El número de expediente generado es

34072-2022

Detalle de aceptación de la solicitud:

- Asunto: **TRÁMITES DE HABILITACIONES URBANAS**
- Fecha aceptación: 23/06/2022 14:47:27
- Respuesta: Buenas tardes , su solicitud ha sido aceptada y será remitida a la oficina correspondiente para su respectivo trámite.

Puede hacer seguimiento del expediente generado **haciendo click aquí**.

¡Gracias por usar la mesa de partes virtual!

Buzón desatendido, por favor no responder a este correo.



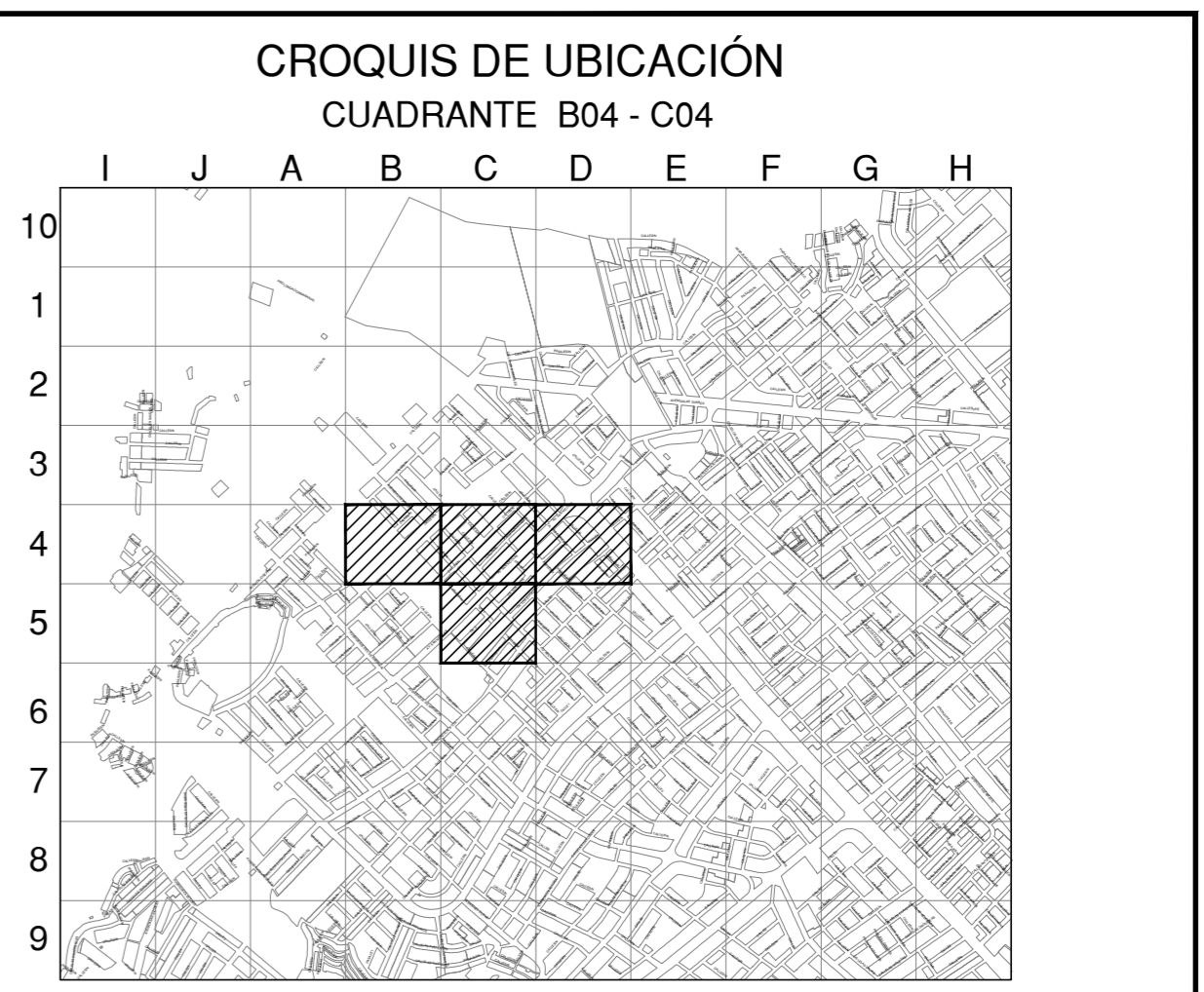
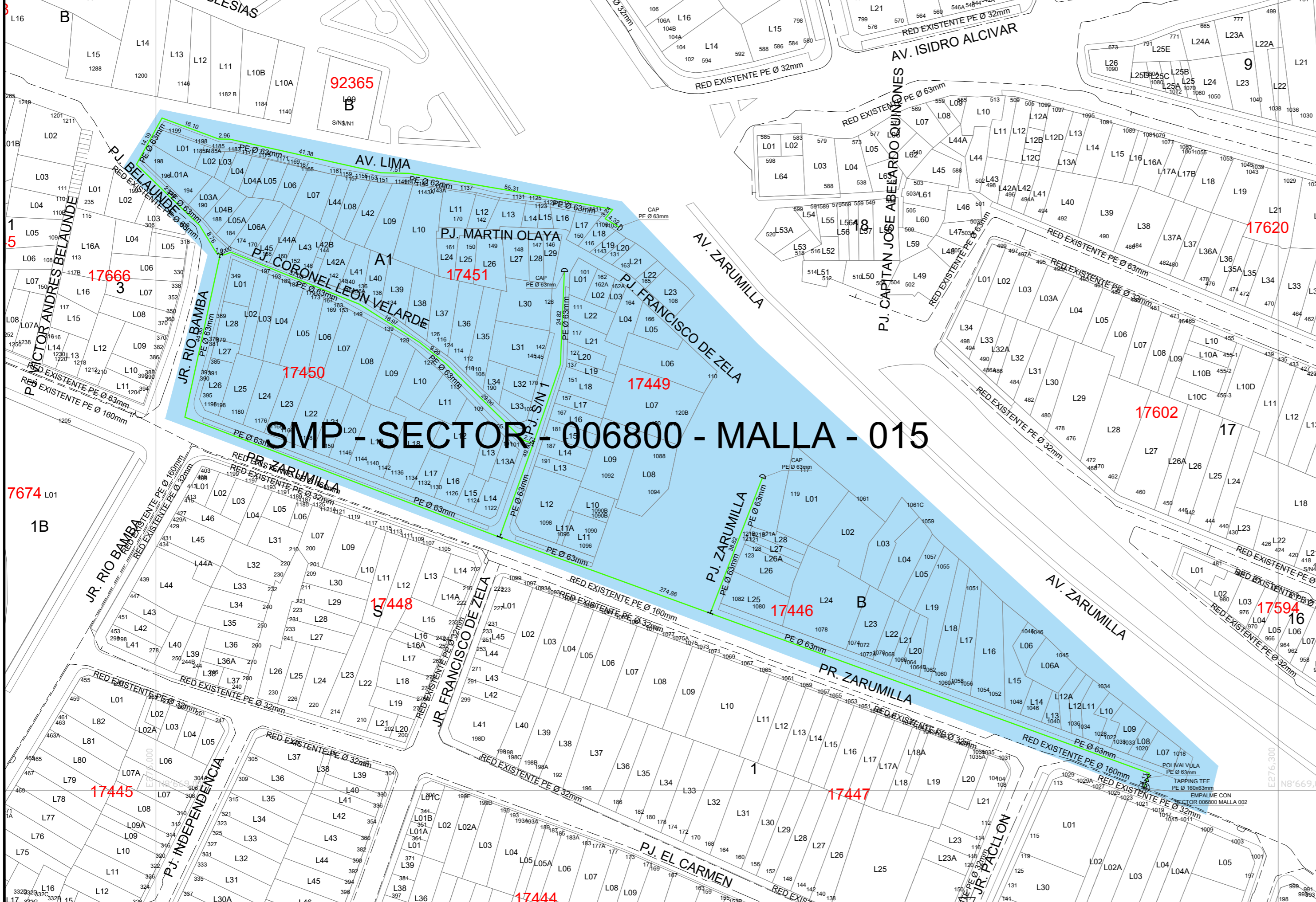
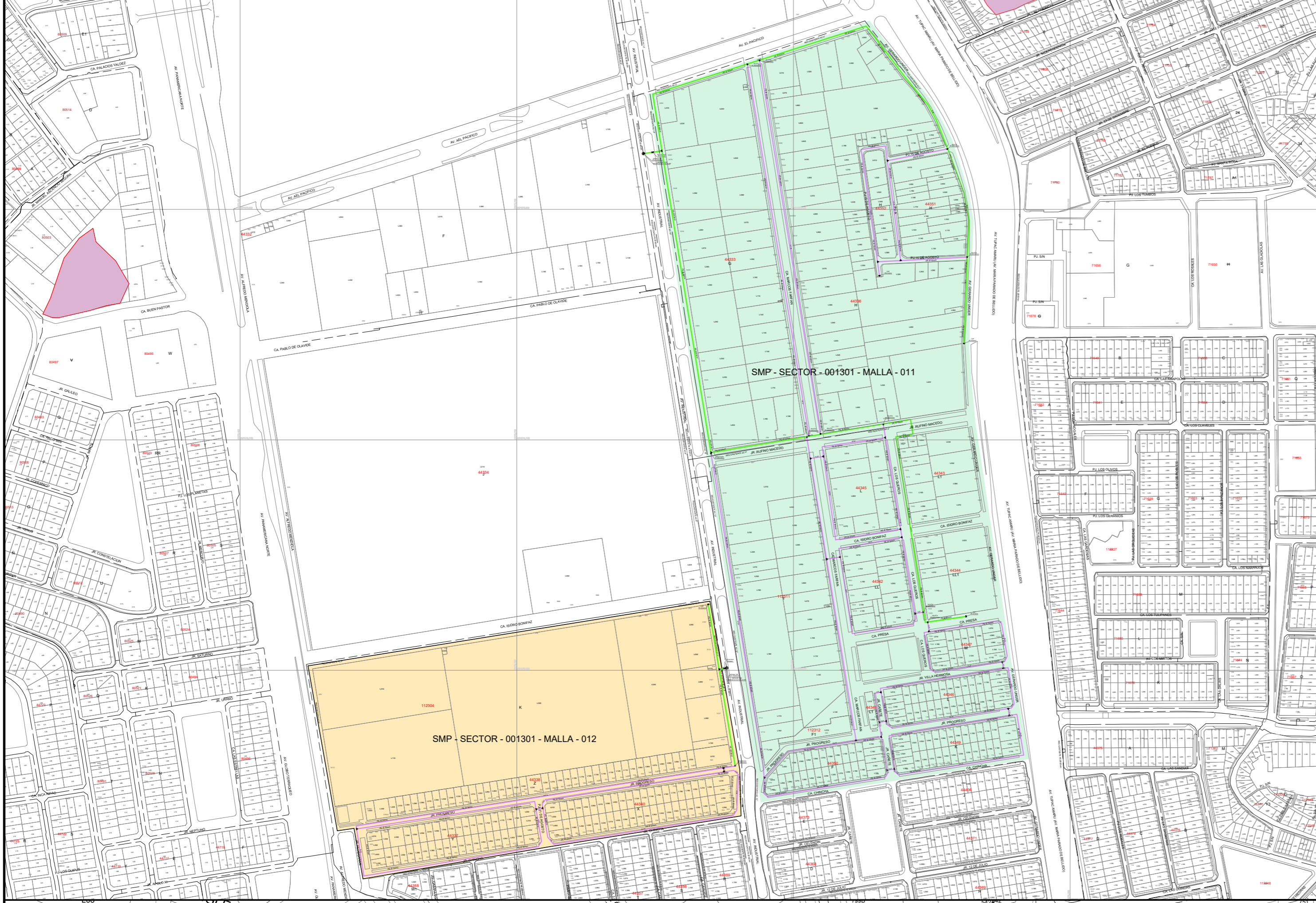
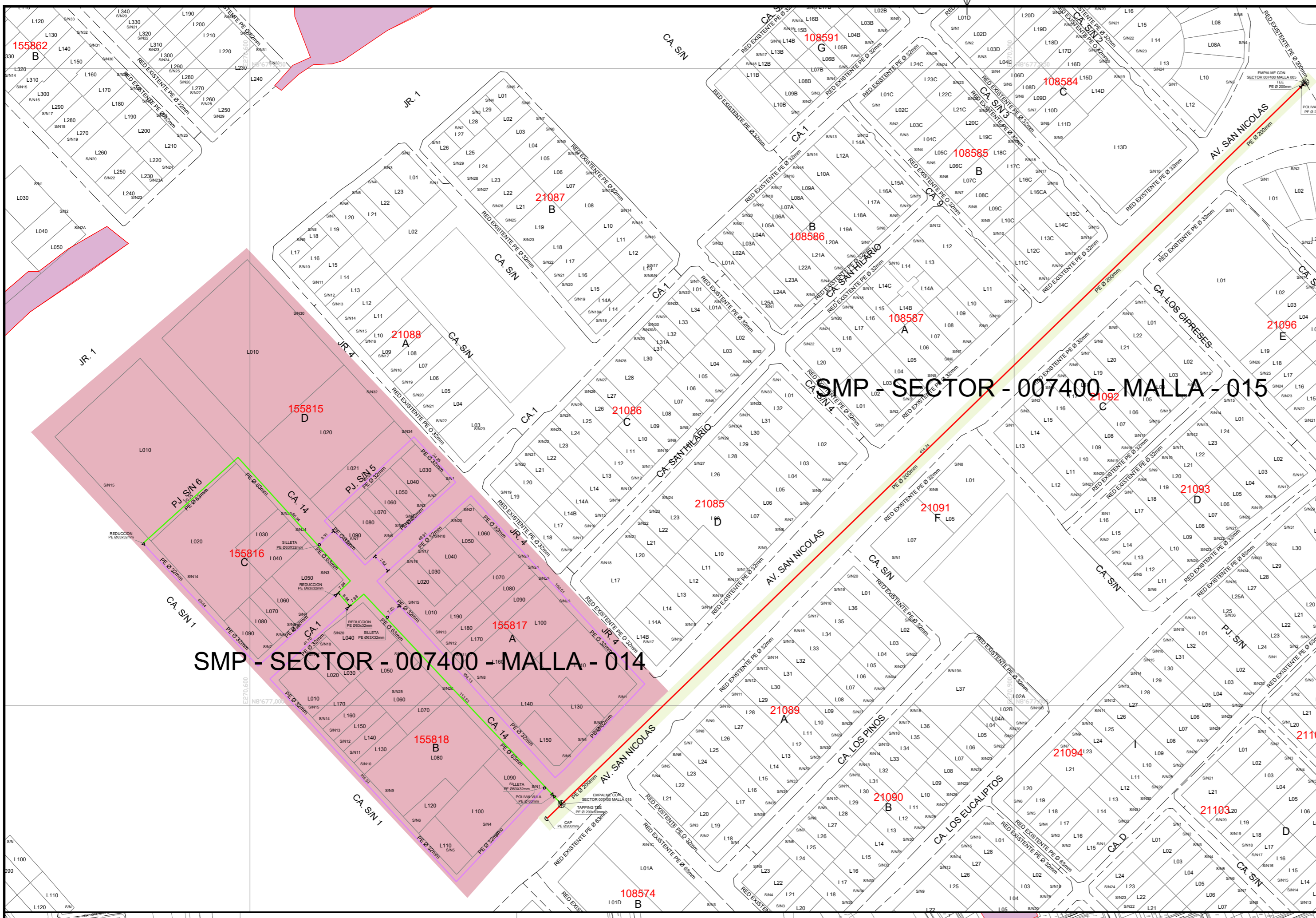
CRONOGRAMA DE OBRA
 Proyecto: SMP-SECTOR-007400-MALLA-(014-015)-SECTOR-006800-MALLA-015-SECTOR-001301-MALLA-(012-011)
 SAN MARTIN DE PORRES



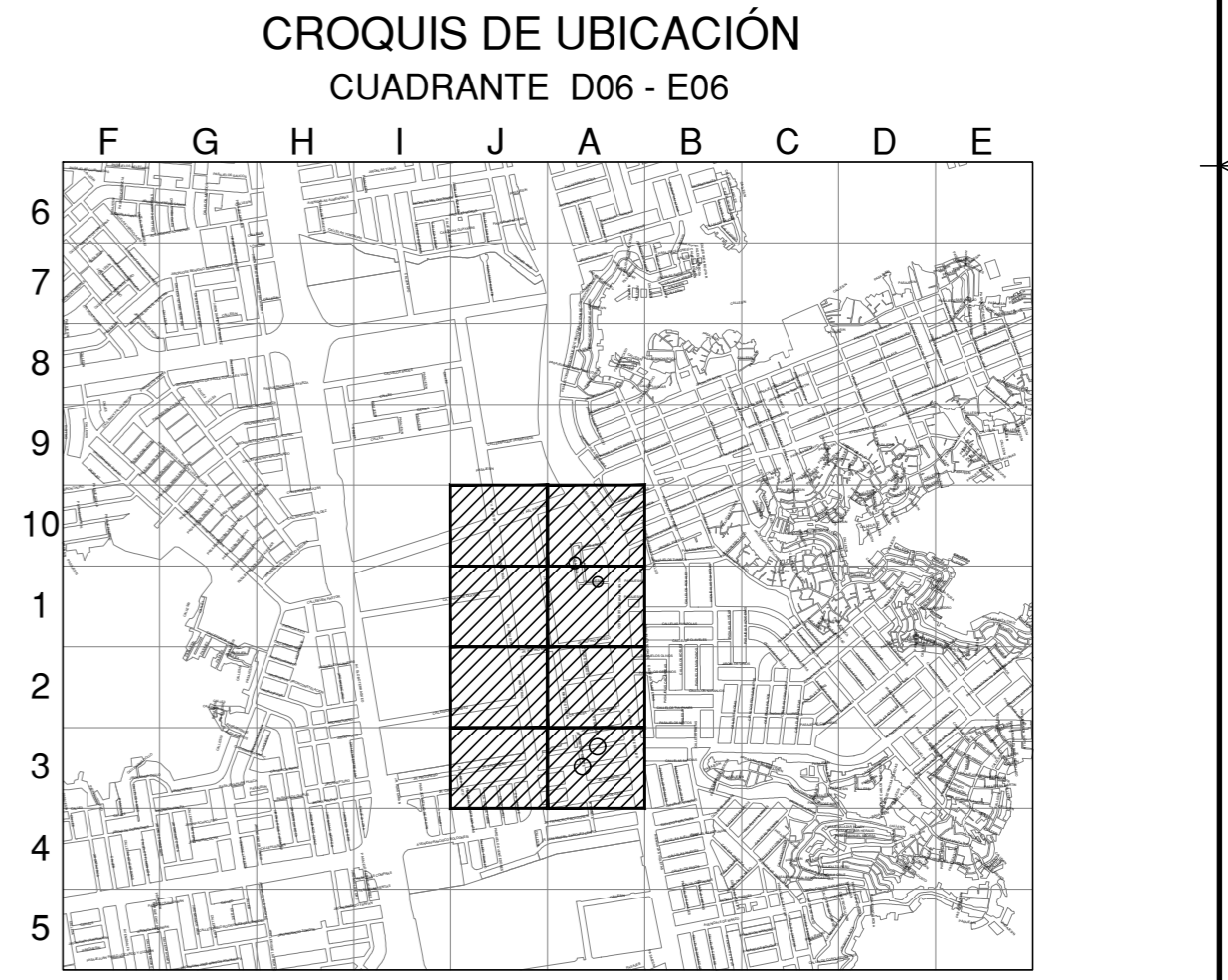
Id	Nombre de tarea	Duración	D28	D35	D42	D49	D56	D63	D70	D77	D84	D91	D98
1	PROYECTO:SMP-SECTOR-007400-MALLA-(014-015)-SECTOR-006800-MALLA-015-SECTOR-001301-MALLA-(012-011)	60 días	[Barra de proyecto: D28 a D98]										
2	CANALIZACION DE REDES DE POLIETILENO	60 días	[Barra de canalización: D28 a D98]										
3	TRAMO:AV. SAN NICOLAS,AV. NARANJAL,AV. TUPAC AMARU (AV. MARIA PARADO DE BELLIDO),JR. HUASCARAN,AV. ZARUMILLA	60 días	[Barra de tramo: D28 a D98]										
4	Recorrido informativo y difusión inicio de Obra	3 días	[Barra de inicio: D28 a D31]										
5	Señalización y Detección de Interferencias	53 días	[Barra de señalización: D31 a D84]										
6	Excavación de Calicatas	53 días	[Barra de excavación: D31 a D84]										
7	Corte de Pavimento	53 días	[Barra de corte: D31 a D84]										
8	Rotura y Demolición de Pavimento	53 días	[Barra de rotura: D31 a D84]										
9	Excavación de zanja	53 días	[Barra de excavación: D31 a D84]										
10	Soldadura de Tubería	53 días	[Barra de soldadura: D31 a D84]										
11	Bajada de Tubería	53 días	[Barra de bajada: D31 a D84]										
12	Relleno de zanja	53 días	[Barra de relleno: D31 a D84]										
13	Compactación de Base y Sub Base	50 días	[Barra de compactación: D31 a D81]										
14	Reposición de Pavimento	50 días	[Barra de reposición: D31 a D81]										
15	PRUEBAS DE HERMETICIDAD	2 días	[Barra de pruebas: D81 a D83]										
16	Prueba de hermeticidad (24 Horas)	2 días	[Barra de prueba: D83 a D85]										
17	GASIFICACION	2 días	[Barra de gasificación: D85 a D87]										
18	Excavación, Relleno y Compactación de Base y Sub Base	1 día	[Barra de excavación: D87 a D88]										
19	Reposición de Pavimento	1 día	[Barra de reposición: D88 a D89]										
20	Limpieza de Obra	1 día	[Barra de limpieza: D89 a D90]										
21	Entrega de Obra	1 día	[Barra de entrega: D90 a D91]										

Tarea	[Barra azul con puntos]	Tareas externas	[Barra gris con puntos]	solo duración	[Barra verde con puntos]	Tareas externas	[Diamante azul]
División	[Barra azul con puntos]	Hito exteTarea	[Diamante gris]	Informe de resumen manual	[Diamante verde]	Hito externo	[Barra verde]
Hito	[Diamante azul]	Hito inactivo	[Barra blanca]	Resumen manual	[Diamante verde]	Progreso	[Barra negra]
Resumen	[Barra negra]	Resumen inactivo	[Barra blanca con puntos]	solo el comienzo	[Barra roja]	División	[Flecha verde]
Resumen del proyecto	[Barra gris con flechas]	Tarea manual	[Diamante gris]	solo fin	[Barra negra]		

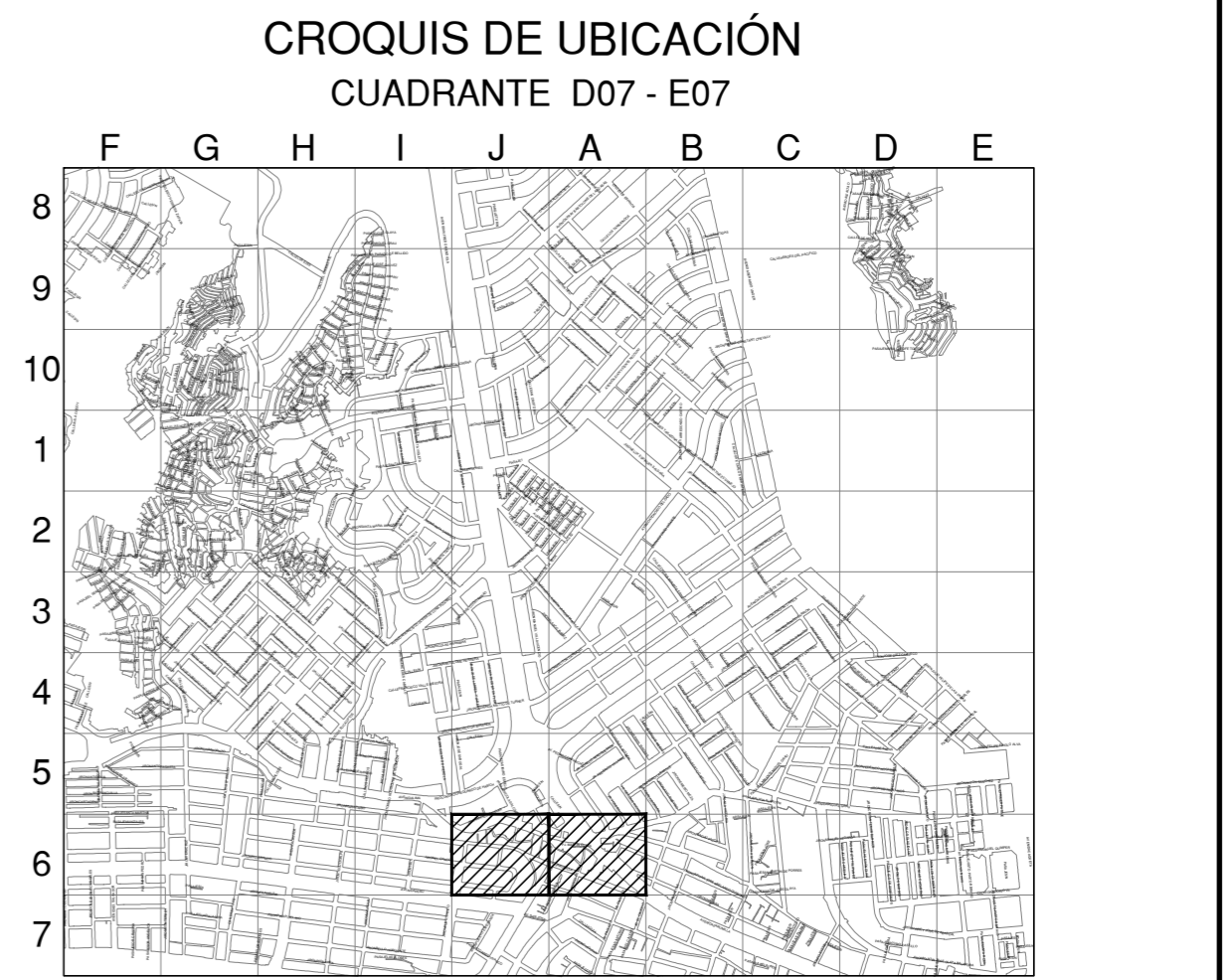
ALFA CO S.A.C.
 Ing. DIEGO E. GUISPE GARCIA
 JEFE DE INGENIERIA
 CIP 183402



ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18



ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18



ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA

Válvula		Conexión con Sillito (TF)	
Topón		Conexión con Topping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE #200mm	PE200
TUBERIA PE #160mm	PE160
TUBERIA PE #110mm	PE110
TUBERIA PE #90mm	PE90
TUBERIA PE #63mm	PE63
TUBERIA PE #32mm	PE32
TUBERIA PE #20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones considerados en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS

Ø TUBERIA	LONGITUD
Ø 20 mm	---
Ø 32 mm	6,326.82
Ø 63 mm	2,688.14
Ø 90 mm	---
Ø 110 mm	---
Ø 160 mm	---
Ø 200 mm	414.74
Total	9,429.70

ZONA ARQUEOLÓGICA

Alfa Col
Ing. DIEGO E. GUISPE GARCÍA
JEFE DE INGENIERÍA
CIP 183490

Representante Técnico

A	PLANO PARA PERMISOS	14-06-2022	E.A.D	D.O.G	D.O.G
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	DIBUJO	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

Cálida	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	Alfa Col
---------------	---	-----------------

TÍTULO : **REDES DE POLIETILENO - SAN MARTIN DE PORRES**
SMP - SECTOR - 007400 - MALLA - (014-015)
SMP-SECTOR-006800-MALLA-015-SMP-SECTOR-001301-MALLA-(012-011)
PLANO MAESTRO

DIBUJO	E.A.D	FECHA	14-06-2022	DISTRITO	SAN MARTIN DE PORRES	PLANO N°		REV.	
REVISÓ	D.O.G	ESCALA:	SE	ZONA Y MALLA:	007400-006800-001301	PPE-21-(3373-3379-1134-1135)-00-PM-01			A
APROBÓ	D.O.G	FILE:	1/1	REEMPLAZA:	---				